

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPE-025-2025
"SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE
AGUAS RESIDUALES DE LA CESPE."

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPE-025-2025, correspondiente al "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CESPE."

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:43 horas del día 27 de febrero de 2025, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo, el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunica a los presentes que en fecha 21 de febrero de 2025 se publicó la convocatoria número OM-CESPE-025-2025 referente al **SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CESPE**, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación Estatal, tal como se establece en el artículo 27 de la ley de Adquisiciones y debido a problemas técnicos no se pudo publicar en esta misma fecha en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), pudiendo publicarse en dicha plataforma el día 25 de febrero de 2025, sin que esto contravenga lo establecido en la misma ley; en virtud de lo anterior y con la finalidad de poner a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impongan de su contenido, este Comité considera necesario convocar a una segunda junta de aclaraciones, por lo que se establece hasta las **11:30 horas del día 03 de marzo** del presente como fecha límite para recibir cuestionarios por parte de los licitantes, por lo que **se señala el día 04 de marzo del presente a las 11:30 horas, para llevar a cabo el acto de segunda junta de aclaraciones**, dado lo anterior se cita a los integrantes del Comité en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Este procedimiento se encuentra financiado con recursos estatales autorizados para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a la partida 33501.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, la Convocante procede a hacer del conocimiento a los licitantes interesados en participar en este procedimiento, las modificaciones realizadas a las bases de licitación, así mismo, se hace constar que previo a este acto no se recibió ningún cuestionario por parte de posibles licitantes.

MODIFICACIÓN No 1

Como consecuencia con lo establecido en los párrafos anteriores, se modifica el numeral 8.1.1 VISITA A SITIO de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

“La Convocante” realizará visita al sitio donde se tomaran las muestras, se llevará a cabo el día viernes **28 de febrero del presente, a las 10:00 horas**, en La Planta de tratamiento El Sauzal, ubicado en carretera Tijuana-Ensenada, Km 6 + 710, Zona Playitas, en la ciudad de Ensenada, Baja California, México, se podrán coordinar con el Ing. Roberto Serrano al Celular (646) 116 44 12, ésta **visita al sitio** donde se tomaran las muestras **será optativa para los licitantes**, sin embargo es requisito indispensable presentar el escrito donde manifiesta conocer los sitios y cada área donde se tomaran las muestras, siendo responsabilidad exclusiva del participante acudir a dicha visita. El no asistir a dicho recorrido no será motivo de descalificación para el licitante.

Al término de la visita al sitio donde se prestará el servicio, se levantará el acta correspondiente, y los licitantes asistentes deberán solicitar su Constancia de cumplimiento de la misma, así mismo se informa que las dudas que se susciten durante dicha visita deberán ser presentadas por escrito a las cuales **se les dará respuesta en la segunda junta de aclaraciones**. En la constancia que para el efecto se levante, no se asentará ninguna de las preguntas realizadas por los asistentes ya que estas serán solventadas **en la segunda junta de aclaraciones**.

La constancia de asistencia a la visita al sitio o el manifiesto de conocer los sitios y cada área donde se tomarán las muestras, según corresponda, deberán integrarse como parte de la propuesta técnica, en el entendido de que, de no presentar dicha constancia o manifiesto, en su propuesta técnica, será desechada.

Los licitantes deberán considerar llegar minutos antes de la hora fijada, así mismo deberán considerar por sus propios medios, el traslado hasta el punto de reunión.

MODIFICACIÓN No 2

Se hace del conocimiento a los licitantes que se modifica **únicamente el número de servicios de la partida 1** perteneciente al Anexo Técnico de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

Partida	Análisis	Unidad	Número	Ubicación
---------	----------	--------	--------	-----------

	de Laboratorio	de Medida	de Servicios	del Servicio
1	Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT 2021.	Servicios	120	Planta de tratamiento El Naranjo.
2	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEMARNAT 2002.	Servicios	2	Planta de tratamiento El Gallo. Planta de tratamiento El Sauzal. Planta de tratamiento Noreste. Planta de tratamiento Manadero. Planta de tratamiento Francisco Zarco

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los integrantes del Comité en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, **el día 04 de marzo del presente a las 11:30 horas, para llevar a cabo el acto de segunda junta de aclaraciones**, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

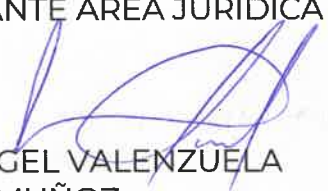
Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:51 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	VOCAL C. JESÚS ROBERTO SERRANO MORALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL ANÁLISTA DE SEGUIMIENTO DE SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
--	---

No se presentó ningún licitante al presente acto.